

BOLETÍN

Bolsa de Trabajo



UGT Servicios Públicos Madrid
Secretaría de Política Sindical, Mujer e Igualdad

UGT



Servicios
Públicos
Madrid

Peón de oficios múltiples Ayuntamiento de Talamanca del Jarama

Por decreto de Alcaldía, de 8 de marzo de 2024, se aprobaron las bases específicas y convocatoria por las que se regirá la constitución de “Bolsa empleo de peones de oficios múltiples”. Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, Sede Electrónica y página web del Ayuntamiento de Talamanca de Jarama

<https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2024/03/13/BOCM-20240313-60.PDF>

— **Titulación requerida:**

No constan en la convocatoria

— **Tasa:**

No constan en la convocatoria

El plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 7 días a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (13/3/2024)

Lugar de presentación:

Ayuntamiento de Talamanca del Jarama

C. de la Fuente del Arca, 19, 28160 Talamanca de Jarama, Madrid

Teléfono: 918 41 70 07